



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 115461

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-78-L119, Adquisición de obsequios para alumnos destacados de enseñanza básica “Premio Ilustre Municipalidad de Laja” año 2019.

Laja, 29 de noviembre de 2019.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-78-L119 de fecha 28/11/2019;
2. D.A. N° 11.378 de fecha 27 de noviembre de 2019, que aprueba Bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación Adquisición de obsequios para alumnos destacados de enseñanza básica “Premio Ilustre Municipalidad de Laja” año 2019;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°960 de fecha 27 de noviembre de 2019 del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N° 608 de fecha 26 de noviembre de 2019, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
5. D.A. N° 4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-78-L119, Adquisición de obsequios para alumnos destacados de enseñanza básica “Premio Ilustre Municipalidad de Laja” año 2019, a los siguientes funcionarios:

- Julio López Villalobos, Rut N° Apoyo de Coordinación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal,
- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefa Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 03 al 05 de diciembre de 2019.-

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Paulina Arizábalo Barra, Secretaria Municipal (S)

VFT/MMM/APC/ACS/gdr
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby – Secretaría Municipal

Saluda atentamente
Certifico:

Paulina Arizábalo Barra
Secretaria Municipal (S)